



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

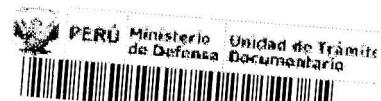
"Año del buen servicio al Ciudadano"

CARGO

OFICIO N° 573 P.O. /2016-2017-CDNOIDA-CR

Lima, 13 de Febrero del 2017

Señor,
JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Defensa
Av. La Peruanidad S/N
JESUS MARIA.-



0000616873

21/02/2017 12:17 - Clave: 0672

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, solicitarle se sirva emitir opinión técnica del Proyecto de Ley N° 537/2016-CR, que propone modificar la Ley que reconoce la calidad de defensores de la patria al personal de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y personal civil que participaron en los incidentes armados fronterizos del subsector del Alto Cenepa de 1978 y conflicto armado de la cordillera del cóndor de 1981-Ley 28796. (Autógrafo de ley observada del proyecto núm. 644/2012-CR y otros). Adjunto copia del proyecto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



LUCIANA LEÓN ROMERO

Presidenta

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

2017 FEB 20 PM 3:46

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESTADO PLURICULTURAL
TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

MENSAJERÍA
RECIBIDO



Pasaje Simón Rodríguez s/n - Lima
Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" (Costado Palacio Legislativo)